

- Comunicado
- Instituto Nacional de Electrificación -INDE-



Incluye

- Fotografía

24 Junio, 2025

Este lunes 23 de junio, autoridades del Instituto Nacional de Electrificación (INDE) y representantes de la Hidroeléctrica El Cóbano se reunieron en las instalaciones de la subestación de la Hidroeléctrica Aguacapa, ubicada en Guanagazapa, Escuintla. Este encuentro tuvo como propósito darle continuidad a las acciones administrativas del INDE, iniciadas la semana anterior, para al cumplimiento del amparo provisional que la Corte de Constitucionalidad resolvió a favor de la generadora privada.

Dentro de las gestiones administrativas para posibilitar la reconexión, el INDE planteó el reconocimiento

del área y un protocolo de 14 acciones técnicas, que van desde la apertura de un interruptor de alto voltaje y el retiro de cableados, hasta la conexión del transformador.

“Estamos cumpliendo con la resolución; estamos verificando el protocolo para iniciar con la reconexión de la Hidroeléctrica El Cóbano”, refirió el Gerente General del INDE, Luis Martínez, quien encabezó la reunión entre ambas partes.

Tras varias horas de trabajo El Cóbano aceptó los procedimientos que el INDE previó para garantizar la seguridad de Aguacapa, de los otros generadores que se conectan por medio de la misma subestación, y del Sistema Nacional Interconectado.

Inmediatamente después, la hidroeléctrica privada comenzó a instalar su cableado. Cabe destacar que se estableció un período de prueba de 24 horas, para energizar el nuevo transformador de la empresa.

La hidroeléctrica tendrá aproximadamente tres días para completar el proceso de conexión. Mientras tanto, el personal del INDE ha proporcionando todas las herramientas necesarias para energizar el transformador.

“Estamos dando cumplimiento a la resolución de la Corte de Constitucionalidad para conectar la Hidroeléctrica El Cóbano. Iniciamos el procedimiento administrativo la semana pasada y hoy, 23 de junio, estamos ejecutando los trabajos en la subestación de Aguacapa”, explicó el gerente de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica (EGEE) del INDE, Julio Rodas.

El abogado de la hidroeléctrica El Cóbano, Jorge Ceballos, agradeció al INDE y expresó: “Hay voluntad para que se cumpla la orden de la Corte y queremos que quede constancia de que el INDE seguirá cumpliendo eso en concreto. Los procedimientos técnicos ustedes los conocen más que nadie, ya que hay buena voluntad”.

El 5 de septiembre de 2024, la Central Aguacapa quedó fuera de línea debido a una falla en el transformador de El Cóbano. Este evento catastrófico provocó pérdidas económicas y puso en riesgo al sistema de transporte de energía del país. Sin embargo, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica no ha dictaminado las medidas correctivas, como regula el artículo 46 del Reglamento de la Ley General de Electricidad.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)
FOTOGRAFÍAS



FOTOGRAFÍAS

×

Anterior Siguiente

Close

- Energía Eléctrica
- INDE
- EGEE
- Corte de Constitucionalidad
- El Cóbano
- Sistema Nacional Interconectado

Source URL:

<http://209.126.109.93/comunicado/el-inde-ejecuta-reconexion-de-hidroelectrica-el-cobano-s>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/instituto-nacional-de-electrificacion-inde>
- <http://209.126.109.93/fotografia>
- [#bootstrap-basic-image-gallery-carousel](#)
- <http://209.126.109.93/energia-electrica>
- <http://209.126.109.93/inde>
- <http://209.126.109.93/egee>
- <http://209.126.109.93/corte-de-constitucionalidad>
- <http://209.126.109.93/el-cobano>
- <http://209.126.109.93/sistema-nacional-interconectado>